



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN – UNIDAD ACADÉMICA ASOCIADA - ARCHIVO GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD Y LA FUNDACIÓN FRIEDRICH-EBERT EN EL  
URUGUAY**

En la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete entre **POR UNA PARTE:** La Universidad de la República- Facultad de Información y Comunicación -Unidad Académica Asociada- Archivo General de la Universidad (en adelante FIC-AGU) con sede en San Salvador 1944 y representados en este acto por Dr. Roberto Markarian y la Decana Dra. María Gladys Ceretta, **POR OTRA PARTE:** La Fundación Friedrich Ebert (en adelante FESUR) representada por Sebastian Sperling, Director Representante en Uruguay., con domicilio en Plaza Cagancha 1145 piso 8.

ANTECEDENTES. Ambas instituciones acuerdan desarrollar actividades conjuntas para poner en debate asuntos de interés público a través del cine. FESUR se constituirá a todos los efectos de este contrato como la figura de Contratante y la FIC-AGU en condición de contratada.

1.- OBJETO DEL CONTRATO. Para esta primera actividad el Contratante apoyará con el aporte de \$160,000 (pesos uruguayos ciento sesenta mil) para el desarrollo por parte del contratado de un proceso de recuperación de archivo filmico realizado por el Laboratorio de Preservación Audiovisual del Archivo General de la Universidad, así como su exhibición del colectivo “Memorias Magnéticas” en el marco de una actividad pública.

Se trata de fragmentos que se creían perdidos de la película “Elecciones” (1967) Mario Handler y que incluyen un discurso brindado por Zelmar Michelini durante la campaña electoral del año 1966. Dichos fragmentos fueron recuperados por el Laboratorio de Preservación Audiovisual del Archivo General de la Universidad (LAPA-AGU), Isabel Wschebor y actualmente se encuentran en condiciones de ser digitalizados para su preservación y exhibición.

Tras la inspección de las latas etiquetadas con el título “Elecciones”, se identificó que no se trataba de la película propiamente dicha, sino de escenas que fueron descartadas de la misma, entre las que se incluye el único discurso filmado a Zelmar Michelini en el período previo a la dictadura militar.

El análisis de las escenas no incluidas en la película constituye un proyecto de investigación en sí mismo, dado que las polémicas en torno al documental “Elecciones” estuvieron



centradas en la clara opción de denuncia a la crisis de la democracia en aquel contexto por parte de los autores. La inclusión o el descarte de ciertas escenas o ciertos personajes de la película permitiría revisitar su contexto de producción, así como el diálogo entre el discurso cinematográfico y el análisis de la crisis de la democracia en los años sesenta.

La posibilidad de revisitar imágenes y discursos de personajes claves del campo político hacia fines de los sesenta, se combina con el hecho de que en 2017 se cumple medio siglo de la película “Elecciones” y en 2016 se cumplieron cuarenta años del asesinato de Zelmar Michelini en Argentina, en el contexto de la coordinación de acciones represivas de las dictaduras del Cono Sur, denominado Plan Cóndor.

En ese marco, recomponer y poner en movimiento escenas de la vida política de aquel contexto constituye un proceso de diálogo con el pasado, a medio siglo de los hechos, que probablemente esté asociado a la necesidad de comprender luces y sombras del campo político uruguayo en la larga duración.

#### Fundamentación de la actividad

Pese a la importancia de estas imágenes, cabe señalar que el estado de deterioro de estas cintas obliga a un proceso de mediación en el reencuentro con estos materiales, que implica esfuerzos técnicos de carácter más complejos. La deformación y fragilidad actual del soporte de acetato de celulosa y el claro desprendimiento de la emulsión deforman severamente las imágenes y es necesario transferir rápidamente los contenidos del material, dado que en poco tiempo la pérdida será absoluta.

Paralelamente a la identificación de estas cintas, el Ingeniero y productor audiovisual Ignacio Seimanas, con la colaboración del programador Jaime Vázquez, diseñaron un sistema de digitalización cuadro a cuadro a partir de equipos que la Mesa Interinstitucional por Patrimonio Audiovisual decidió poner en funcionamiento a través del LAPA-AGU, con el apoyo de la Unidad Académica Asociada FIC-AGU. Se trata de un equipamiento destinado a pensar una estrategia de preservación y digitalización en 2k del patrimonio audiovisual y que permite recuperar cintas que tienen un nivel de deterioro muy avanzado y que no pueden ser rodadas en un proyector para ser telecinadas.

Este producto ha sido testeado y las cintas mencionadas pueden digitalizarse a través de esta tecnología.

Los resultados finales serán exhibidos en el marco de las actividades organizadas por el colectivo “Memorias Magnéticas”, buscando colaborar con el desarrollo de exhibiciones



cinematográficas que permitan discutir las interrogantes en torno a la violación a los derechos humanos y la crisis de la democracia a través del cine.

Plan de trabajo

1) Mayo, junio

Acondicionamiento y digitalización cuadro a cuadro de los aproximadamente 20 min de cinta que constituyen cerca de 30.000 fotogramas. Diagnóstico de la cinta de sonido e investigación en archivos de audio y prensa para ubicar el acto en cuestión y el discurso o fragmentos del mismo. Elaboración de textos de identificación y documentación de los materiales recuperados.

2) Julio

Posproducción digital del conjunto de los materiales.

3) Agosto

Exhibición pública y gratuita en el marco de los ciclos que desarrollará en 2017 “Memorias Magnéticas” sobre el cine y la lucha contra la impunidad. Se buscará que la película se exhiba en el marco de la conmemoración del 14 de agosto, Día de los Mártires Estudiantiles, en la explanada de la Universidad de la República.

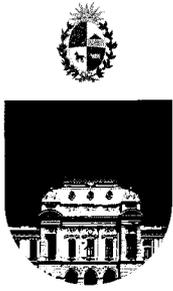
**2.- MONTO Y FORMA DE PAGO:** El CONTRATANTE se compromete a cancelar al CONTRATADO la suma de \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos uruguayos)

El pago de los honorarios se realizará 30% a la firma, 30% a la conclusión del proceso de digitalización y 40% a la exhibición de la película.

Nota: El Honorario mencionado cancela toda obligación por parte de la FES por cualquier gasto que demandare la realización del trabajo detallado anteriormente.

**3. PLAZO:** El CONTRATADO se compromete a ejecutar el trabajo en un término de seis meses a partir de la firma de este contrato.

**4. RESCISIÓN:** Cualquier modificación al presente contrato sólo puede ser efectuada por escrito y de mutuo acuerdo entre partes.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

5. Fuera del honorario estipulado en el presente contrato, el CONTRATADO declara no tener ningún reclamo a la FES. Impuestos y demás contribuciones corren por cuenta del CONTRATADO. No resultan otros derechos de la firma de este contrato.

Para constancia y como prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

Dr. Roberto Markarian  
Rector  
UdelaR

Sebastián Sperling  
Director  
FESUR

Dra. Maria Gladys Ceretta  
Decana  
FIC